

### **Reivindicaciones:**

1. Una composición de resina epoxídica que comprende al menos una resina epoxídica líquida, bis(aminometil)ciclohexano y al menos una cera.
2. La composición como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizada porque la cera contiene ésteres de ácidos grasos de cadena larga y/o hidrocarburos de cadena larga que tienen un peso molecular en el intervalo de 250 a 1000 g/mol.
3. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque la cera se encuentra en forma de dispersión en un medio no acuoso.
4. La composición como se reivindica en la reivindicación 3, caracterizada porque el medio no acuoso a un compuesto que se selecciona del grupo que consta de éter diglicídico de bisfenol A, éter diglicídico de bisfenol F, éter diglicídico de bisfenol A/F, éter diglicídico de dipropilenglicol, éter diglicídico de tripropilenglicol, éteres diglicídicos de polipropilenglicoles, éter diglicídico de butano-1,4-diol, éter diglicídico de hexano-1,6-diol, éter diglicídico de dimetilolciclohexano, éter glicídico de cresilo, éter glicídico de 4-metoxifenilo, éter glicídico de pn-butilfenilo, éter glicídico de p-terc-butilfenilo, éter glicídico de 4-nonilfenilo, éter glicídico de 4-dodecilfenilo, éter glicídico de cardanol, éter glicídico de bencilo, éter glicídico de 2-etilhexilo, éteres glicídicos de alcoholes naturales en particular, éteres glicídicos de alquilo C<sub>8</sub> a C<sub>10</sub>, alquilo C<sub>12</sub> a C<sub>14</sub> o alquilo C<sub>13</sub> a C<sub>15</sub>, y combinaciones de los compuestos citados.
5. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la cera es una cera de parafina en forma de dispersión en una mezcla de éteres diglicídicos de bisfenol A, F o A/F, y éteres alquilglicídicos, en particular, éteres glicídicos de alquilo C<sub>8</sub> a C<sub>10</sub>, alquilo C<sub>12</sub> a C<sub>14</sub> o alquilo C<sub>13</sub> a C<sub>15</sub>.
6. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque contiene preferentemente entre 0,1 y 10, más preferentemente entre 0,2 y 5, partes en peso de cera en base a 100 partes en peso de constituyentes que contienen grupos epoxídicos.

7. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque comprende al menos un constituyente adicional que se selecciona de diluyentes reactivos que contienen grupos epoxídicos, otras poliaminas, aceleradores, diluyentes y rellenos.

8. La composición como se reivindica en la reivindicación 7, caracterizada porque incluye un contenido de un diluyente, en particular alcohol bencílico, en el intervalo de 1 % hasta 15 % en peso, preferentemente 2 % hasta 10 % en peso.

9. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque el contenido de bis(aminometil)ciclohexano basado en la suma de las aminas es al menos 50 % en peso.

10. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque se encuentra en forma de una composición que tiene dos o más componentes e incluye

- un componente de resina que comprende al menos una resina epoxídica líquida y opcionalmente compuestos adicionales que tienen grupos epoxídicos, y

- un componente de agente de curado que comprende bis(aminometil)ciclohexano y opcionalmente otras poliaminas o agentes de curado, donde la cera se encuentra presente como un constituyente del componente de resina o del componente del agente de curado o de ambos componentes.

11. La composición curada obtenida del curado de la composición de resina epoxídica como se reivindica en la reivindicación 10 después de mezclar los componentes.

12. El uso de la composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 como revestimiento para pisos.

13. El uso como se reivindica en la reivindicación 12, caracterizado porque el revestimiento para pisos es un elemento de un revestimiento para pisos que comprende

- opcionalmente una primera capa,

- opcionalmente una capa de nivelación,
- una o más capas de una capa base, que opcionalmente se rocía con arena de cuarzo,
- y opcionalmente un sello.

14. El uso como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 12 a 13, caracterizado porque el revestimiento para pisos es un sello.

15. Un artículo obtenido del uso como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 12 a 14, que incluye la composición curada como se reivindica en la reivindicación 11.